



**COMITÉ TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL BOSQUE
LA PRIMAVERA**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
PROYECTO EJECUTIVO
SUBSIDIO ESTATAL**

Roberto M. T.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]

JAVIER RAMOS

SEMARNAT – CONANP - GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
BOSQUE LA PRIMAVERA

(Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, H. Ayuntamiento de El Arenal, H. Ayuntamiento de Tala, H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, H. Ayuntamiento de Zapopan, H. Ayuntamiento de Guadalajara, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Turismo, Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, Secretaria de Finanzas, Delegación Federal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Estatal de la Procuraduría de Protección al Ambiente, Universidad de Guadalajara, Protección Civil del Estado de Jalisco, Propietarios y Colonos de las Serranías de la Primavera, A.C., Unión de Ejidos de la Primavera, Prohabitat A.C, Comisión Nacional Forestal.), Prohabitat, A.C.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
PROYECTO EJECUTIVO

Presenta:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA LA PRIMAVERA

Agosto de 2011

Galena M.T.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONANP

ÍNDICE

1. Introducción

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Situación Actual

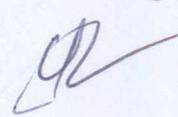
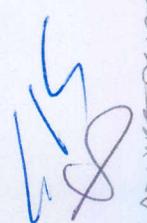
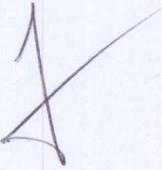
2. Descripción del área

- 2.1 Condiciones físico-geográficas
- 2.2 Riqueza biológica

3. Anexos técnicos

- 3.1 Proyectos
- 3.2 Presupuesto de ingresos
- 3.3 Desglose presupuestal
- 3.4 Plantilla de personal

Gabriel M. J.

STANISLAW

1. Introducción

1.1 Antecedentes

En 1934, bajo la administración del Presidente Lázaro Cárdenas, se declaró como zona de protección forestal un área de aproximadamente 10,000 km² que bordeaban a la ciudad de Guadalajara incluido el Bosque La Primavera. En 1963, la Comisión Forestal del Estado de Jalisco establece una coordinación para la elaboración de un proyecto para la creación de un "Parque Estatal" en La Primavera. La entonces SAG, en 1964, apoyó esta iniciativa. El 26 de diciembre de 1970 se consideró al Bosque de la Primavera, por el Gobierno del Estado de Jalisco, como de utilidad pública y uso turístico

El 14 de octubre de 1972 se decretó el Bosque de la Primavera como zona de reserva urbana por el Gobernador del Estado de Jalisco. El 20 de agosto de 1973 se revocó el mandamiento del Gobierno del Estado del 3 de noviembre de 1967 para la aprobación, en el ámbito federal, de dotación de tierras ejidales al poblado Lic. Adolfo López Mateos, entregándoseles 1,103 has de agostadero de buena calidad, misma que estaba fuera del radio legal y que era habitada por menos personas que las que debían de fungir como ejidatarios.

El 6 de marzo de 1980, por mandato del entonces Presidente José López Portillo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que por causa de utilidad pública se establecía como Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre la región conocida como La Primavera (ZPFRFSLP), que se localiza dentro de una superficie aproximada de 30,500 has en los Municipios de Tala, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El 25 de septiembre de 1980 se solicitó la derogación de los decretos estatales que declaraban a la zona como área turística y de reserva urbana. En este mismo año el Gobierno del Estado de Jalisco adquirió, mediante contrato de donación, 5,290 has ubicadas al poniente del bosque.

El 7 de diciembre de 1995, se llevó a cabo el Acuerdo de Coordinación entre la Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) y el Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de transferir a este último la administración de la Zona de Protección Forestal y Refugio de Fauna Silvestre, así como para llevar a cabo diversas acciones coordinadas que apoyen a la restauración, conservación, desarrollo y vigilancia de dicha Área Natural Protegida.

En cumplimiento al Acuerdo de Coordinación mencionado en el párrafo anterior, se creó en 1996 el Comité Técnico para la Administración del Bosque La Primavera (CTABL), para apoyar la operación y seguimiento de las acciones coordinadas que se desarrollen en el área. Igualmente, en febrero de 1997 entró en funciones la Dirección Ejecutiva del Bosque La Primavera (DEBLP), dependiente del Comité Técnico.

El 4 de marzo de 1998 se sometió a consulta pública el anteproyecto del actual Programa de Manejo del Área Natural Protegida (ANP), por disposición de la SEMARNAP, y cuyos resultados fueron analizados e incorporados al texto.

El 7 de junio de 2000 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo mediante el cual se dota al Área Natural Protegida con una categoría acorde con la legislación vigente, quedando con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna "La Primavera" (APFFLP).

El día 16 de Agosto de 2000 se renueva el Acuerdo de Coordinación entre la Secretaria del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca con el Gobierno del Estado de Jalisco, en donde se transfiere a este último la administración del Área de Protección de Flora y Fauna "La Primavera".

Paloma M. J.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.

Handwritten signature or initials at the bottom left of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a signature that appears to be 'SANTILLAN'.

El día 22 de Mayo de 2001 La SEMARNAT da aviso sobre la conclusión de la elaboración del Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, (Diario Oficial de La Federación)

El día 29 de Enero de 2002 el Gobierno del Estado adquirió mediante expropiación concertada la fracción del predio rustico denominado "Ex hacienda La Primavera" con una superficie aproximada de 700-00-00 hectáreas.

La Dirección Ejecutiva desde 1997 a la fecha ha elaborado con la participación y asesoría de los integrantes del Comité Técnico los Programas Operativos Anuales, tomando como base las necesidades para el adecuado manejo del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, estos POA's son un ejercicio de jerarquización de prioridades a partir de un diagnostico del anp (programa de manejo) puesto al día por el personal de la Dirección Ejecutiva y sancionado por el Comité Técnico para la Administración del Bosque La Primavera. Los recursos obtenidos contra los presupuestados en ninguno de los años han sido equiparables, solamente se han conseguido los recursos mínimos necesarios para sostener actividades de gestión y coordinación del equipo de la Dirección Ejecutiva para procurar recursos adicionales (humanos, técnicos, jurídicos, financieros) y las complementarias de control de ingreso (3 personas), brigadas de prevención de incendios (15 personas), restauración, supervisión y vigilancia, construcción, mantenimiento y/o reparación de infraestructura menor y equipo. En repetidas ocasiones las operaciones de la Dirección se han visto truncadas por falta de los mismos (en promedio los recursos se reciben a mediados de cada año).

Finalmente hacemos notar que el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007 contempla en su el punto 3. Desarrollo Regional Equilibrado y Sustentable dentro del tema Desarrollo Rural Integral en su Línea de Acción 3. Preservación del entorno ecológico rural, la Operación del Plan de Manejo del Bosque La Primavera, entre otros aspectos de planeación rural y urbana vitales para La Primavera.

1.2. Situación Actual

Desde finales del ejercicio del 2008 y hasta la fecha, con el subsidio que otorgó el Gobierno del Estado fue posible incrementar la plantilla de personal, más acorde a las necesidades para el adecuado manejo del área natural protegida, lográndose también equipar al personal con el equipo mínimo indispensable para realizar sus labores diarias. Esto ha dado como resultado la disminución en el área afectada por los incendios y el tiempo de respuesta de los mismos, la disminución de ilícitos, una mejor atención a propietarios y usuarios, incremento en la difusión para lograr una conciencia de preservar el medio ambiente, atención a mayor número de escuelas y empresas interesadas en el cuidado del entorno y la atención de asuntos jurídicos (laborales y ambientales).

A la fecha no ha sido posible avanzar con el cambio de la figura jurídico administrativa, más acorde a las necesidades del área protegida, ya que no se cuenta con personalidad jurídica propia, lo que dificulta y entorpece las labores de operación y administración, principalmente en el tema labora y en la representación del fideicomiso para cualquier tipo de trámite.

El subsidio por \$ 7'000,000 (siete millones de pesos) únicamente alcanzara en el 2011, para cubrir el pago de honorarios como se observa en el presupuesto de egresos, documento que forma parte de este POA. Algunas de las acciones detalladas en cada uno de los proyectos dependen de la disponibilidad de los recursos para su operación.

2. Descripción del área

2.1 Condiciones físico-geográficas

El APFFLP está ubicada en la región central del estado de Jalisco, entre las coordenadas extremas 103°28' a 103°42' de longitud oeste, y 20°32' a 20°44' de latitud norte. Está situada al centro de un conjunto de cinco valles (Tala, Tesistán, Toluquilla, Atemajac y San Isidro Mazatepec) pertenecientes a los municipios de Zapopan, Tala, y Tlajomulco de Zúñiga. La proporción de superficie del Área Protegida en los municipios mencionados es la siguiente:

Calme M. S.

*JW
R
L*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JANUARIANO

Cobertura por Municipio del APFFLP.

Municipio	% de sup. que abarca del Área Protegida
Zapopan	54.0 %
Tala	35.0 %
Tlajomulco	11.0 %

La Primavera es el bosque más cercano a la ciudad de Guadalajara, localizándose al poniente de la misma, y está circundado por las siguientes carreteras: Guadalajara-Nogales al norte; Tala-Ahuisculco al oeste; Tlajomulco de Zúñiga-San Isidro Mazatepec al sur; y Guadalajara-Barra de Navidad y Periférico poniente de la Ciudad de Guadalajara desde la Av. López Mateos hasta la Av. Vallarta, al este.

El APFFLP tiene alrededor de 22 puntos de acceso mediante caminos de terracería y brechas, tres de los cuales se utilizan principalmente con fines recreativos: uno por la Av. Mariano Otero, en el lado oriente de esta zona, y dos en el lado norte, por el ejido La Primavera y Puente Las Tortugas.

Los 19 accesos restantes tienen usos y destinos variados, tales como el ingreso a pequeñas poblaciones (Emiliano Zapata) o a fraccionamientos (Pinar de la Venta, El Palomar y El Roble); ingreso a zonas de ganadería extensiva y siembra.

La considerable erodabilidad de los suelos del APFFLP dificulta el mantenimiento de los caminos existentes dentro del bosque, por lo que muchos de éstos son transitables sólo en algunas épocas del año. Cabe señalar que en toda el área, menos del 7% de los caminos tienen algún revestimiento.

Clima

El clima predominante en el APFFLP está representado por dos tipos: templado subhúmedo y semicálido subhúmedo, ambos con lluvias en verano e invierno con precipitaciones anuales que fluctúan entre 800 y 1,000 mm, considerando que las precipitaciones invernales son del orden de 5% de la precipitación total. Por sus características torrenciales, el 77% de las lluvias se consideran de tipo erosivo.

La temperatura media anual es de 20.6°C, con una desviación estándar alrededor de 6.5°C, siendo el mes más frío enero y el más cálido junio. El promedio anual de humedad es de 63%.

Los vientos dominantes provienen del suroeste, con una velocidad máxima 53 km/h. Los días más despejados se presentan con mayor frecuencia en invierno y primavera, entre los meses de octubre a mayo.

Fisiografía

El APFFLP se asienta sobre la Sierra La Primavera, la cual se ubica en la provincia fisiográfica del Eje Neovolcánico, subprovincia Guadalajara, que se caracteriza por manifestaciones recientes de vulcanismo explosivo. Está considerada como la manifestación riolítica más reciente y compleja de toda la provincia del Eje Neovolcánico. Por su variación en cuanto a manifestaciones ígneas ácidas es uno de los relieves volcánicos con más diversidad de México, en el que se combinan domos anulares, mesetas, cerros y montañas que siguen las líneas de fractura de la caldera volcánica, y colinas irregulares modeladas por erosión. Si bien estas formas tienen un origen volcánico común, en la actualidad presentan influencia de las fuerzas denudatorias fluviales y tectónicas.

Su origen, a partir de una cadena volcánica, le da el aspecto de un conjunto de domos y colinas dispuestos alrededor de dos mesetas volcánicas. Las máximas elevaciones de esta formación son el Cerro Las Planillas y el C. San Miguel, situados en la parte sur. Hacia el lado poniente, por ser ésta el área con mayor antigüedad, el relieve está constituido por lomeríos y colinas. Los valles localizados alrededor de esta zona volcánica son planicies originadas por deposiciones de espumas aportadas por la formación de La Primavera.

Galina M. J.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signatures and notes at the bottom right.

Suelo

El 80% del suelo involucrado en el Área Natural Protegida presenta valores de contenido de materia orgánica menores al 2%, lo que indica que no existe el suelo típico de bosque como era de esperarse. Otro de los componentes que forman los agregados es la arcilla, cuyo porcentaje es menor al 15%.

Geología

La Sierra de La Primavera es una fracción del Eje Neovolcánico Transversal. El origen de esta sierra es muy reciente y se inicia cuando ocurrieron las erupciones volcánicas (entre 140,000 y 27,000 años atrás), tiempo durante el cual se emitieron una serie de flujos piroclásticos estimados en el orden de 20 Km³ cada uno, que cubrieron un área aproximada de 700 Km² distribuidas en su mayor parte sobre lo que hoy es el área metropolitana de Guadalajara; al ocurrir este evento se provocó que se colapsara una parte superficial de la corteza terrestre provocando una depresión que originó un lago, actualmente extinto, de un diámetro aproximado de 11 kilómetros; en éste se depositaron sedimentos lacustres y vulcano-sedimentarios, sobre los cuales, o intercalándose con estos, fluyeron algunos derrames de lava (riolitas), dando lugar a mesetas o bien formando domos como es el caso de los Cerros Pelón, Planillas, Nejahuete, Mesa de León, Chapulín, etc., en los cuales se observan aún diversas estructuras primarias típicas de edificios volcánicos jóvenes, como morfología de domo y cráteres bien conservados. Esta actividad volcánica terminó después de formarse el Cerro El Colli hace unos 27,000 años, que es el domo más reciente.

Como remanente de esta actividad volcánica ha quedado una actividad hidrotermal en la zona que se manifiesta como fumarolas, manantiales de agua caliente, solfataras y suelos calientes, aflorantes en diversas partes de esta sierra. La región representa un potencial geotérmico empleado con fines turísticos de las manifestaciones termales naturales, y está en estudio la conveniencia de generación de electricidad a través de campos geotermoeléctricos. Este potencial fue evaluado durante la exploración geotérmica realizada durante los años ochenta por la Comisión Federal de Electricidad.

La unidad litológica más característica de la región es la denominada toba Tala, constituida en su mayor porcentaje por fragmentos de pómez y en menor proporción por pequeños líticos de andesita que se originaron durante las primeras erupciones que conformaron a la Sierra la Primavera. En algunas zonas, esta toba aparentemente se depositó sobre vasos o depresiones con abundante agua, lo que originó que tanto los gases propios de este flujo piroclástico como el vapor de agua formado al sobrecalentarse el agua, ascendiera a través de este material dando origen a formas caprichosas en algunas zonas, como tubos y paredes cóncavas; el afloramiento típico se ha considerado por convención cerca de la población de Tala.

El espesor de este tipo de material es abundante en la zona, los pozos perforados en la localidad reportan hasta 200 metros de espesor. El material altamente permeable que conforma la litología del área permite la rápida infiltración del agua y la consecuente recarga de los acuíferos.

En la zona se tienen diversas estructuras geológicas producto de la subsidencia desarrollada al formarse la caldera volcánica, estas estructuras están presentes en diversos cortes de brechas así como en taludes dejados durante la extracción de material geológico. Sin embargo, en donde el terreno es sensiblemente plano, existen diversas estructuras enmascaradas por sedimentos recientes, por lo que es difícil distinguir la presencia de estructuras.

La Sierra de La Primavera está compuesta fundamentalmente de rocas ígneas extrusivas ácidas en la siguiente proporción: toba (46%), pómez (34%), riolita (10%), obsidiana (8%) y andesita basáltica (2%). Se estima que la cámara magmática es de gran volumen y se localiza a 10.6 Km de profundidad aproximadamente, con un registro de temperaturas de 1,600°C, existiendo la posibilidad de una erupción que podría originar un nuevo domo riolítico, siendo las zonas de mayor riesgo las situadas al este del bosque, en los límites de la Ciudad de Guadalajara.

Hidrología

Se integran en el área de influencia de La Primavera dos regiones hidrológicas: Lerma-Chapala-Santiago y Ameca; tres cuencas hidrológicas: La Vega-Cocula, Lago de Chapala y Río Santiago-Guadalajara, y cuatro subcuencas: Río Verde-Bolaños, Río Salado, Laguna San Marcos y Corona-Río Verde, que abastecen acuíferos de los valles Atemajac-Tesistán, Toluquilla y Etzatlán-Ahuáculco, y de manera indirecta a los del Valle de Ameca.

Salma M. F.

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom right.

Existen aproximadamente 20 corrientes permanentes que nacen en el bosque y que drenan hacia la cuenca del río Ameca, al oeste. Los alumbramientos naturales de agua más abundantes se dan en la zona de Agua Brava, donde nace el río Salado con una temperatura de 70 a 80°C. Los ríos y arroyos más importantes son: Salado, Ahuiscolco, Las Tortugas, Blanco, Las Ánimas, La Villa y Agua Caliente.

Otras fuentes de abastecimiento que dependen de las recargas del bosque son ocho presas, siendo las de mayor capacidad la presa de La Vega (44 millones de m³) al oeste del APFFLP, y las presas de Hurtado y Playa Santa Cruz al sur.

Se cuenta para la región de influencia con 1,158 pozos, 57 manantiales y 452 norias de importancia vital para los pobladores del área y algunas industrias como los ingenios de Tala, Ameca y Bella Vista. Al interior del Área Protegida existen en total 35 manantiales y 64 norias, en su mayoría de agua caliente.

2.2 Riqueza biológica

Flora

Hasta la fecha dentro del área de estudio se han registrado 961 especies. Como ejemplo del valor florístico de este bosque se pueden mencionar algunos ejemplares poco comunes en el área, como *Pinus luzmariae*, cuya población se encuentra restringida a una pequeña porción del bosque. Las orquídeas terrestres son abundantes y representan un caso excepcional por su diversidad, siendo el género *Bletia* el más representativo.

Por ser tan reciente el origen geológico de el APFFLP, entre los componentes de su flora no existen elementos endémicos a la zona; no obstante, puesto que algunas especies endémicas de la región de la Nueva Galicia, como *Mammillaria jaliscana* y *Agave guadalajarana*, son abundantes en el Área Protegida, ésta constituye un reservorio natural para dichas especies.

Cabe mencionar además la gran diversidad de la familia Fagaceae, de la que a pesar de estar representada por sólo un género (*Quercus*), se han registrado 11 especies diferentes.

Vegetación

La diversidad vegetal del APFFLP se ve influenciada por estar comprendida en la zona de traslape de dos provincias florísticas: Sierra Madre Occidental y Sierras Meridionales o Eje Neovolcánico Transversal. A su vez, estas provincias se localizan en la Región Mesoamericana de Montaña, formada por la confluencia entre dos grandes regiones biogeográficas: Neártico y Neotropical.

En el APFFLP se encuentran cuatro tipos de vegetación de acuerdo a la clasificación de Rzedowski, siendo los siguientes: bosque de encino (*Quercus*); bosque de encino-pino (*Quercus-Pinus*); bosque de pino (*Pinus*) y bosque tropical caducifolio; así como tres comunidades vegetales, riparia, rupícola y ruderal, que se desarrollan dentro de los diferentes tipos de vegetación.

Fauna

El área cuenta con un registro de 200 especies de vertebrados, distribuidos en 7 de peces, 19 de anfibios y reptiles, 145 de aves y 29 de mamíferos; encontrando que de estos registros, 20 se encuentran enlistados bajo alguna categoría de protección, de conformidad con la NOM-059-ECOL-1994, 13 se encuentran amenazadas, de las cuales 4 son endémicas; 2 bajo protección especial; 3 raras, con una endémica y 2 en peligro de extinción.

Este recurso ha sido aprovechado desde la época prehispánica ya que proveía de alimento a los antiguos pobladores de esta zona. Es de suponer que las especies más aprovechadas fueron el armadillo (*Dasypus novemcinctus*), el tlacuache (*Didelphis opossum*), el conejo (*Sylvilagus floridanus*) y el venado (*Odocoileus virginianus*), entre los mamíferos. Así mismo, otras presas frecuentes pudieron ser las codornices (*Colinus virginianus* y *Cyrtonyx montezumae*) y así como diversos tipos de palomas, culebras y serpientes.

3. Anexos técnicos

Galme M. S.

M
D

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JANUARIANO

- 3.1 Proyectos.
- 3.2 Presupuesto de Ingresos
- 3.3 Desglose presupuestal.
- 3.4 Plantilla de Personal

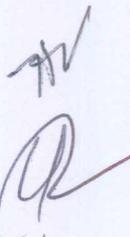
PROYECTOS / PROCESOS

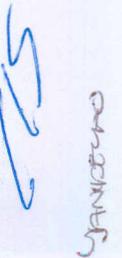
Componente de manejo: Manejo			
Proyecto / Proceso: Aprovechamiento Sustentable de los recursos naturales y uso público.			
Objetivo: Promover el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Bosque mediante la regulación de las actividades que en él se desarrollan y la promoción de alternativas productivas acordes a los objetivos del área natural protegida. A través del desarrollo de un plan maestro de uso público, plan maestro de desarrollo comunitario, La actualización de los instrumentos de planeación, organización y control con la participación de los propietarios, además del establecimiento de una correcta coordinación con los diferentes ordenes de gobierno que interactúan con el APFFBLP y el fortalecimiento de las estructuras jurídicas y de gestión			
Antecedentes: En el APFFBLP está establecida como una prioridad el aprovechamiento de los recursos naturales de forma sustentable, respetando el desarrollo de los procesos biológicos y el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, de estas posibilidades de conservación dependerán en gran de que en el APFFBLP se logren impulsar actividades productivas acordes a los principios que persigue el área.			
Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Unidad de medida o indicador	Metas
A.1 Gestión de Apoyos			
A.1.1 Gestión Apoyos Programa de Empleo Temporal (PET)	Gestión ante la SEMARNAT y/o CONANP apoyos del Programa de Empleo Temporal. Para realizar actividades de conservación y manejo de recursos, actividades preventivas para el combate de incendios, conservación y restauración de suelos, saneamiento y limpieza, etc.).	Apoyos aprobados	8
A.1.2 Gestión de Apoyos Programa de Conservación y desarrollo Sustentable (PROCOCES)	Gestión ante CONANP apoyos del programa PROCOCES para realizar Proyectos de desarrollo comunitario, estudios técnicos y cursos de capacitación para propietarios y usuarios del ANP. Así como creación de infraestructura básica que permita el uso y la visita de manera sustentable, para mitigar la carga turística al ANP. Asesoría Permanente para el desarrollo de los proyectos.	Apoyos aprobados	8
A.1.3 Gestión de Apoyo FISE	Gestionar ante SEDER apoyo del programa del Fondo de Infraestructura Rural para crear infraestructura que permita el desarrollo de las comunidades y mitigue los impactos a los recursos naturales el uso público al ANP.	Apoyos aprobados	2
A.2 Promoción y	Seguimiento a proyectos gestionados ante	Seguimiento a	Seguimiento

Gabriel M. S.

Seguimiento de Apoyos y proyectos de inversión para desarrollo de las comunidades	la CONAFOR a través de PROCYMAF.	la totalidad de proyectos	del 100%
A.2.1 Promoción y Seguimiento Por Pago de Servicios Ambientales.	Darle seguimiento al apoyo gestionado del programa de compensación de servicios ambientales de la CONAFOR.	Seguimiento a pagos autorizados	Seguimiento del 100%
A.3 Gestión de Convenios con instituciones internacionales	Realización de convenios con organizaciones No gubernamentales, universidades, etc., de otros países	Convenios	1
A.4 Atención a propietarios y usuarios	Asesoramiento y atención de solicitudes de propietarios y usuarios	Número de propietarios y usuarios que soliciten una asesoría	La totalidad de los solicitantes
A.5 Desarrollo de actividades e uso público de manera sustentable.	Promover bajo un esquema de desarrollo Sustentable el uso de los recursos, mediante actividades deportivas y recreativas en APFFBLP, que además genere recursos económicos para los propietarios del bosque.	Eventos realizados	20
A.6 Desarrollo y ejecución de un plan maestro de ecoturismo sustentable	Impulsar la capacitación a través de la promoción y formación de promotores y/o guías turísticos	Número de prestadores de servicios y guías capacitados.	30
A.7. Promoción de proyectos y programas de desarrollo sustentable con los propietarios y ejidatarios.	Gestionar o desarrollar proyectos para de propietarios o usuarios con el propósito de usar de manera sustentable, y/o o grupos formalizados que trabajen en materia de ecoturismo, artesanías agricultura orgánica, etc.	Número de proyectos	5
A.8 Promoción y gestión para la reconversión y uso adecuado de los suelos.	Gestionar con propietarios y autoridades el uso del suelo de acuerdo a la zonificación y la reconversión por un uso que genere menores impactos negativos al bosque	Convenios acordados	1
A.9 Gestión y desarrollo de herramientas para la actualización del programa de manejo del ANP.	Gestión ante la CONANP y desarrollo de herramientas para la actualización del plan de manejo	Autorización plan de manejo	1
A.10 Desarrollo y consolidación de reglamentos y manuales para los diferentes usuarios del ANP.	Elaboración de reglamentos y/o manuales para el adecuado uso de	manuales	3
A.11 Elaboración de Plan de Desarrollo Comunitario	Obtención de Información sobre los recursos naturales, socioculturales y económicos locales y planeación comunitaria	Plan de Desarrollo Comunitario	1
Presupuesto fiscal: \$ 448,894.00		Otras fuentes de financiamiento:	
Población beneficiada: De manera directa. Los 13 Ejidos existentes en el ANP y propietarios particulares con los que se tiene contacto.		Indicar si las personas involucradas son comunidades, ejidos o particulares:	

Gabriela M. F.





 YANICHO

De manera indirecta. La totalidad de usuarios, poblaciones aledañas y propietarios del APFFBLP.	Ejidos, Particulares y usuarios del bosque.
Especificar si hay otras instituciones y organizaciones que participen en la ejecución del proyecto: CONANP, CONAFOR, SEDER, SEMARNAT, MUNICIPIOS DE ZAPOPAN, TALA, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, GUADALAJARA CONSULTORES PARTICULARES DE LOS EJIDOS Y PROPIETARIOS, ETC.	Forma de participación: Convenios de trabajo, asesorías, capacitaciones y financiamiento
Tipo de instrumento utilizado para formalizar la participación: Convenios.	Especifique si usted gestiona el proyecto o se incorpora a alguno impulsado por otros actores: Ambos. Depende del tipo de apoyo o proyecto gestionado, la gestión puede ser impulsada por otros actores, el resto de apoyos son gestionados exclusivamente desde nuestra oficina con las diversas instituciones.

Explique los beneficios de desarrollar el proyecto o proceso y el perjuicio de no llevarlo a cabo:
BENEFICIOS: Aprovechamiento sustentable del APFFBP por los propietarios y usuarios de la primavera conforme lo estipula la ley y el PCyM.
PERJUICIOS: Desarrollo de actividades no amigables para el bosque, que operan en la ilegalidad y conflicto permanente con las autoridades y objetivos del PCyM del APFFBP.

Explique el tipo de apoyo que se requiere de las oficinas centrales (SEDER) para el desarrollo del proyecto:

Asesorías y apoyos solicitados para el desarrollo de proyectos.

Observaciones:

Calendario de actividades

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
A. 1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A. 2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A. 3	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A. 4	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A. 5	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A. 6	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A. 7	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A. 8	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A. 9	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A. 10	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A. 11	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

García M. J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROYECTOS / PROCESOS

Componente de manejo: Conservación y Manejo			
Proyecto / Proceso: Prioridad 2: Inspección y Vigilancia(Incendios Forestales)			
Objetivo: Ejecutar eficientemente el Plan de contingencias de Incendios Forestales.			
Antecedentes: Plan de Acción 2007			
Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Unidad de medida o indicador	Metas
A.1 Elaborar Plan anual de Contingencias contra Incendios Forestales.	Coordinación general del Programa	Documento	1
A.2 Ejecución del plan y difusión.	Implementar acciones preventivas de combate y punitivas	Educativas Legales Físicas	Difusión Denuncias Guardarrayas
A.3 Registro y geo referenciación de eventos	Atender todos los eventos de incendio, investigar su causa y medir el daño.	No. eventos , No. hectáreas y Tiempo de atención	Disminuir en eventos con respecto al año anterior 77, mantener tiempo de llegada 15min. Y afectación de incendios 50has., AL Interior del ANP.
A.4 . Evaluación del Programa	Implementar acciones de monitoreo que disminuyan la superficie afectada por incendio	No. De Has.	Mantener superficies menores de afectación a 200 has., para su posterior restauración.
Presupuesto fiscal: \$ 668,619.00		Otras fuentes de financiamiento: Municipios, Conafor, Conanp.	
Población beneficiada: Zona Metropolitana de Guadalajara		Indicar si las personas involucradas son comunidades, ejidos o particulares: Si	
Especificar si hay otras instituciones y organizaciones que participen en la ejecución del proyecto: Seder, Conafor, particulares y Ayuntamientos.		Forma de participación: recursos humanos, económicos y materiales.	
Tipo de instrumento utilizado para formalizar la participación: Presupuesto autorizado en comité Técnico para 2011.		Especifique si usted gestiona el proyecto o se incorpora a alguno impulsado por otros actores: Plan de acción 2007.	
Explique los beneficios de desarrollar el proyecto o proceso y el perjuicio de no llevarlo a cabo: Respaldo institucional colegiado y el apoyo técnico para la prevención y combate de Incendios Forestales que afectan el ecosistema principalmente, el perjuicio se incrementa la erosión del suelo, afectación al paisaje, incremento de vegetación secundario sobre la original, contaminación a la atmosfera, proliferación de plagas y enfermedades.			

Sabina M.T.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

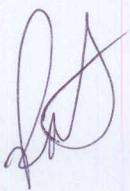
[Handwritten signature]

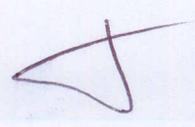
Explique el tipo de apoyo que se requiere de las oficinas centrales (SEDER) para el desarrollo del proyecto: Coordinación en el programa y enlace al programa estatal de Incendios Forestales, implementar el sistema de mando único de incidencias.

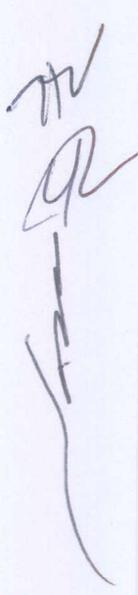
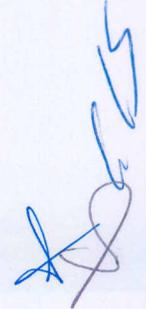
Observaciones:

Calendario de actividades

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
A. 1	x	x	x								x	x
A. 2	x	x	x	x	x	x						
A. 3	x	x	x	x	x	x						
A. 4	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x

Calderón M. T. X


G


Handwritten signature


 JAVIER LINO

PROYECTOS / PROCESOS

Componente de manejo: INSPECCION Y VIGILANCIA			
Proyecto / Proceso: INSPECCION Y VIGILANCIA			
Objetivo: Ejercer las siguientes acciones necesarias para que se cumpla el Programa de Manejo en lo referente al componente de Inspección y vigilancia del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera (APFFLP): Adecuar la infraestructura necesaria para las actividades de protección, inspección y vigilancia del APFFLP. Preservar al cuerpo de Guardabosques del APFFLP y que cuente con el apoyo integrado de una red institucional con elementos de las dependencias del gobierno involucradas Disminuir a través de la reacción inmediata a los reportes de posibles incendios forestales dentro del ANP			
Antecedentes: Prioridad del Plan de Acción inmediata para la primavera 2008 – 2012 y plan de conservación y manejo de La Primavera			
Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Unidad de medida o indicador	Metas
A 1.Limpieza permanente	Gestión ante el Ayuntamiento de Zapopan de operativos permanentes de recolección de basura por Av. Pról. Mariano Otero Km. 4 al 5.5	Operativos mensuales llevados a cabo o avance en la gestión	12 operativos mensuales para aumentar la calidad del camino de acceso al APFFLP
A 2. Vigilancia Permanente	Recorridos de vigilancia al interior y por la periferia del APFFLP por parte de los Guardabosques	Reporte semanal de actividades: 50 recorridos semanales como mínimo	50 recorridos semanales como mínimo para ayudar a disminuir el número de reportes con actividades ilícitas y de los vehículos no autorizados que ingresan al interior del APFFLP
A 2.1. Vigilancia permanente	Construcción de dos casetas, móvil en Villa Felicidad y una fija en el Km. 11 de Mariano Otero	Gestionar la compra de una caseta fija para M.O. Y una móvil en Villa Felicidad con el Ayuntamiento de Zapopan	Tener un mejor control de ingresos y disminuir la entrada de vehículos no permitidos así como los que están fuera de uso publico
A.2.2. Adquisición de vehículo todo terreno	Ampliar recorridos de vigilancia e instalación de la caseta móvil en los lugares más conflictivos	Ampliación de recorridos de vigilancia disminución de ilícitos y mejorar la verificación de combates de incendios	Aumentar recorridos de vigilancia y la disminución de ilícitos, accidentes y personas extraviadas
A 2.3. Equipamiento de torretas y equipo sonoro	Equipar los vehículos para mejorar los patrullajes y disminuir las llegadas a la verificación	Gestionar la adquisición de los equipos con Zapopan o Guadalajara	Eficientar los patrullajes y disminuir las llegadas a los incendios

Galvan M. J. X

TH
AR

JANUARI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	de incendios		
A 3. Recorridos de vigilancia por parte de la policía	Gestión de operativos de vigilancia dentro del APFFLP por Policía de Zapopan, Tlajomulco, El Arenal y Tala; en bicicleta, a caballo y en vehículos automotores	Operativos semanales de vigilancia o avance en la gestión	Disminución de reportes de actividades ilícitas y de los vehículos no autorizados que ingresan al interior del APFFLP
A 4. Control de ingreso	Registro de vehículos, ciclistas, atletas y visitantes que ingresan al APFFLP	Reporte semanal de incidencias en cada Caseta de ingreso	Cumplir y hacer cumplir con el reglamento interno del APFFLP y el Programa de Manejo del APFFLP por la CONANP
A 5. Desalojo de visitantes	Recorridos para el desalojo de visitantes por parte de los Guardabosques	Reporte semanal de actividades: desalojo diario en cada zona de uso público	Cumplir diariamente con el horario de visita al APFFLP de acuerdo al reglamento interno
A 6. Operativos de vehículos 4 x 4	Implementación de operativos para evitar el ingreso al APFFLP de vehículos 4 x 4	Reporte semanal de incidencias	Un operativo semanal para cumplir y hacer cumplir con el reglamento interno del APFFLP y el Programa de Manejo del APFFLP por la CONANP
A 7. Obras de acceso	Gestión con particular para pavimentar el ingreso al APFFLP por Pról. Mariano Otero del km. 5.5 al 6.0	Negociar con empresas privadas o con Ayuntamiento	Hacer más cómodo y rápido el acceso al APFFLP
A 8. Mejoramiento del camino	Gestión conjunta con la Dirección Ejecutiva del Bosque La Primavera (DEBLP) para reparar o dar mantenimiento los caminos desde el Km. 5.7 hasta límites de uso público por Mariano O.	Reportar a la dirección las condiciones del camino y ubicar las zonas mas deterioradas del camino	Hacer más cómodo el internamiento al APFFLP, así como mejorar la calidad del paisaje en el camino
A 9. Verificación de Incendios	Detectar oportunamente los incendios y reportarlos a las brigadas en tiempo y forma	Arribar al incendio en el menor tiempo posible	Mantener o mejor el tiempo de llegada menor 20 min.
A 10. Medición de incendios	Medición inmediata de la superficie afectada y toma de datos en los incendios que se presenten	Cédulas de incendios	Tener datos confiables acerca de los incendios de manera inmediata
Presupuesto fiscal: \$ 2'360,629		Otras fuentes de financiamiento:	
Población beneficiada: Habitantes de la Zona metropolitana de la Ciudad de Guadalajara, de la Zona de Influencia del APFFLP y público usuario del APFFLP.		Indicar si las personas involucradas son comunidades, ejidos o particulares: Dependencias gubernamentales	
Especificar si hay otras instituciones y		Forma de participación:	

Gabriela M. T. X

THU
R

S
JANUARIANO

A A J

organizaciones que participen en la ejecución del proyecto:	Coordinación con la DEBLP y la Dirección de Inspección y Vigilancia con las autoridades correspondientes de la dependencias involucradas											
Tipo de instrumento utilizado para formalizar la participación: Gestión. Convenio de colaboración.	Especifique si usted gestiona el proyecto o se incorpora a alguno impulsado por otros actores: El proyecto es de la Dirección Ejecutiva del BLP											
Explique los beneficios de desarrollar el proyecto o proceso y el perjuicio de no llevarlo a cabo: Los beneficios de relacionan con la protección real de las hectáreas del ANP que corresponden al Municipio de Tlajomulco, Zapopan y, por añadidura, de toda el ANP y sus visitantes. De no llevarse a cabo los proyectos, devendría en el aumento de reportes de actividades ilícitas y de los vehículos no autorizados que ingresan al interior del Área Natural Protegida												
Explique el tipo de apoyo que se requiere de las oficinas centrales (SEDER) para el desarrollo del proyecto: Económico, institucional, vinculación con otras dependencias del Ejecutivo Estatal y Federal												
Observaciones:												
Calendario de actividades												
Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
A. 1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
A. 2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.2.1.		X										
A.2.2.		x										
A.2.3.		x										
A. 3.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
A. 4.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A. 5.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A. 6.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A. 7.	x											
A. 8.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
A.9.	X	x	x	x	x	x	x					
A.10.	x	x	x	x	x	x	x					

Fabian B.T.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JANUARIANO

PROYECTOS / PROCESOS

Componente de manejo: Restauración Ecológica			
Proyecto / Proceso: Prioridad 4: Restauración			
Objetivo: Restablecer y facilitar la evolución de los procesos naturales en el Bosque La Primavera			
Antecedentes: Plan de Acción 2007			
Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Unidad de medida o indicador	Metas
A.1 Elaborar programa anual de Restauración	A través de reuniones con diversas instituciones para analizar las prioridades para restablecer las funciones naturales de los recursos bióticos y abióticos.	Documento	1
A.2 Reforestación	Establecer convenios con CFE, CONAFOR, Zapopan, SEDER, CUCBA y PRONATURA y empresas para el programa Adopta una Parcela	Convenios	6
A.3 Ejecución del plan de trabajo priorizando.	Satisfacer necesidades de restauración del bosque en puntos críticos.	Hectáreas	250
A.4 Mantenimiento y seguimiento a plantaciones anteriores	Podas, aclareos, fumigaciones, erradicar especies exóticas.	Hectáreas	250
A.5.- Obras de conservación de suelos	Rehabilitación y reconstrucción de presas.	Presas	1,500
A.6.- Control Fitosanitario	Saneamiento y control de muérdago y enfermedades detectadas en San Agustín, E. Zapata y Ejido Primavera	Hectáreas.	30
A.7.- Monitoreo y Evaluación de la restauración	Seguimiento de programas de compensación ambiental y pronatura	Hectáreas	810
B.1 Elaborar programa anual de caminos	Presentar programa para gestión de apoyos complementarios en SEDER Y SEDEUR Documento, plano y	Documento	1

Salvo M.T. X
 [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DANIELINO

	recomendaciones		
B.2 Monitoreo y Supervisión de caminos	Recorridos permanentes, detección de necesidades	Recorridos en los 140 km. de la red de caminos existentes	6
B.3 Gestión de recursos	Continuidad empedrados durabilidad M. Otero. Se cuenta con proyecto ejecutivo	Kilómetros	2
B.4 Mantenimiento de caminos.	Dar mantenimiento a los caminos existentes para ser utilizados en el combate de incendios forestales, vigilancia y visitación en forma permanente.	kilómetros	140

Tipo de instrumento utilizado para formalizar la participación: Presupuesto autorizado en comité Técnico para 2011.

Especifique si usted gestiona el proyecto o se incorpora a alguno impulsado por otros actores: Plan de acción 2007.

Presupuesto fiscal:
\$ 668,619.00

Otras fuentes de financiamiento: \$250,000 por parte de CFE, para aplicar colilla de cal, Sedeur.

Población beneficiada:
300,000 personas

Indicar si las personas involucradas son comunidades, ejidos o particulares: si

Especificar si hay otras instituciones y organizaciones que participen en la ejecución del proyecto: Seder, Sedeur, Propietarios, Ayuntamientos y la CFE

Forma de participación: reparación individual de tramos críticos.

Explique los beneficios de desarrollar el proyecto o proceso y el perjuicio de no llevarlo a cabo:

Respaldo institucional colegiado y el apoyo técnico para la restauración del ecosistema principalmente afectado por incendio, erosión ó plagas, la conservación y mantenimiento de caminos evita erosión, permite una movilización a todas las áreas, el perjuicio se incrementa en la erosión del suelo, afectación al paisaje, incremento de vegetación secundario sobre la original, proliferación de plagas y enfermedades.

Explique el tipo de apoyo que se requiere de las oficinas centrales (SEDER) para el desarrollo del proyecto: Coordinación e involucramiento en el programa, así mismo presentar su programa como propietario.

Observaciones:

Calendario de actividades

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
A. 1				x	x	x						
A. 2					x	x	x	x	x	x		
A. 3		x	x	x	x	x						
A. 4	x	x			x	x			x	x	x	x
A. 5	x	x			x	x					x	x
A. 6	x	x	x							x	x	x
A. 7		x	x					x	x	x	x	x

Calderón M.T.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

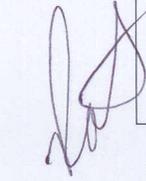
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

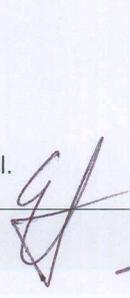
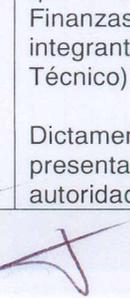
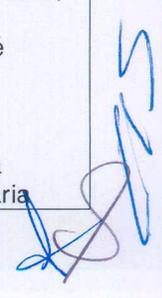
B. 1		x	x									
B. 2			x	x	x	x	x	x	x			
B. 3								x				
B. 4						x	x	x	x			

PROYECTOS / PROCESOS

Componente de manejo: Gestión			
Proyecto / Proceso: Administración			
Objetivo: Contar con personalidad jurídica propia que permita eficientar la operación y administración del área de Protección de Flora y Fauna La Primavera.			
Antecedentes: La figura jurídico-administrativa con que dio inicio a la coadministración del área natural protegida, ha quedado rebasada por las necesidades de operación y administración desde hace ya varios años. Es necesario contar con personalidad jurídica propia que permita la contratación de personal por sueldos, que permita otorgar poderes amplios para la adecuada atención de asuntos jurídicos y administrativos principalmente.			
Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Unidad de medida o indicador	Metas
A.1 Nueva entidad jurídica para administrar el Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera	Gestión con los Ayuntamientos colindantes al área protegida, la constitución de una Asociación civil Intermunicipal.	A.C. autorizada	Que los cabildos de los 4 Ayuntamientos colindantes autoricen la constitución de la A.C. intermunicipal
A.2 Elaborar la estructura programática y presupuestal anual	Establecer anualmente acciones y metas específicas para dar cumplimiento a los programas, asignándose recursos humanos, materiales y financieros en función de las prioridades y la disponibilidad presupuestal.	Programa Operativo Anual	POA autorizado y alcanzar las metas establecidas
A.3 Auditoría Interna	Atención, seguimiento y resolución a las observaciones que realicen	Número de observaciones hechas	Solventar las observaciones hechas por la Contraloría
A.4 Auditoría Externa	Atención y seguimiento a la información solicitada	Dictamen financiero. Dictamen fiscal.	Entregado a las dependencias Estatales que lo requieran (ASEJ, Finanzas, Seder, integrantes Comité Técnico). Dictamen fiscal presentado ante la autoridad hacendaria

Palma M.T. X





A.5 Atención a las solicitudes de recursos de las diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva	Recibir, procesar, resolver y controlar las solicitudes de recursos (materiales, humanos y financieros)	Atención al 100% de las solicitudes en base a los presupuestos y proyectos autorizados y la disponibilidad de los recursos	Lograr la atención y resolución al 100% de las solicitudes
A.6 Incrementar el involucramiento de las dependencias y organismos que integran el Comité Técnico	Que participen en las sesiones los vocales titulares del Comité Técnico y se propongan acciones y apoyos que puede otorgar cada uno a favor del área natural protegida	Que la mayoría de las sesiones del Órgano Máximo, se realicen en cada una de las dependencias y organismos que integran el Comité Técnico	3 sesiones al año en sede diferente a la oficial
A.7 Informes de avances de gestión física financiera	Elaborar el informe que permita analizar los avances en base a las metas establecidas y al presupuesto asignado	Informes	4
A.8 Estados financieros	Elaboración de los estados financieros mensuales	Estados financieros	12
A.9 Asuntos Jurídicos	Elaboración o revisión de contratos y convenios, atención de demandas laborales, asesorías jurídicas	Atención y seguimiento de de asuntos jurídicos en proceso o que surjan	Atención y seguimiento del 100%

Presupuesto fiscal:
\$ 1'600,065.00

Otras fuentes de financiamiento:
Ayuntamientos de Zapopan y Guadalajara, ONG's, empresas.

Población beneficiada:
Guadalajara y su zona conurbada.

Indicar si las personas involucradas son comunidades, ejidos o particulares:
Incluye a todo tipo de personas.

Especificar si hay otras instituciones y organizaciones que participen en la ejecución del proyecto:

Las Dependencias Federales, Estatales, Municipales, ONG's, Universidades, Propietarios Privados y Ejidales y visitantes al ANP.

Forma de participación:
En sesiones del Comité Técnico, de las Comisiones especializadas, el pago de derechos.

Tipo de instrumento utilizado para formalizar la participación:
Minutas, contratos.

Especifique si usted gestiona el proyecto o se incorpora a alguno impulsado por otros actores:
Impulsado por la Dirección Ejecutiva

Explique los beneficios de desarrollar el proyecto o proceso y el perjuicio de no llevarlo a cabo:
Beneficios: Personalidad jurídica propia, mayor autonomía financiera, legal, laboral y facilidad para operar y administrar el ANP.

Perjuicios: Contingencias laborables, de seguridad social y fiscales.

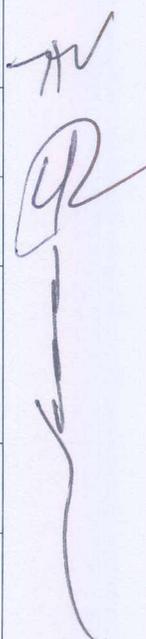
Explique el tipo de apoyo que se requiere de las oficinas centrales (SEDER) para el desarrollo del proyecto:

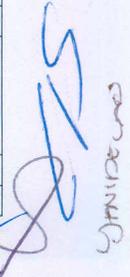
Observaciones:

Calendario de actividades

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
A. 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A. 2							X	X				

Galvan M.T.





A. 3										X	X	X
A. 4		X	X									
A. 5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A. 6		X		X		X		X		X		
A. 7			X			X			X			X
A. 8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A. 9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

PROYECTOS / PROCESOS

Componente de manejo: Cultura, prioridad 7 y 9 de acuerdo al Plan de Acción			
Proyecto / Proceso: Educación Ambiental Difusión y Capacitación			
Objetivo: Concientizar a la población sobre las funciones y servicios ambientales que brinda el Bosque la Primavera, para que participen y colaboren con las acciones de conservación y manejo del ANP. 1.- Impulsar las actividades culturales dentro del Bosque la Primavera 2.- Difundir el concepto de la categoría de protección del Bosque la Primavera como Área Natural Protegida.			
Antecedentes: Las actividades de educación ambiental que se realizan en el Bosque La Primavera, están dirigidas a sensibilizar a la población sobre los diversos aspectos que conforman esta importante Área Natural Protegida, propietarios, visitantes, autoridades, sin embargo es necesario intensificar actividades que cubran un importante sector de la población y que además se vean reflejados en la conservación del bosque.			
Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Unidad de medida o indicador	Metas
A 1.- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL			
A 1.- Presentaciones en las escuelas de la zona de influencia al ANP, y de la ZMG	Realizar platicas de inducción y sensibilización para posicionar la importancia como recurso natural al ANP entre la población escolar	Presentaciones	30
A 2.- sendero interpretativo;	Atender a grupos que lo soliciten en recorridos guiados de escuelas y público en general.	Recorridos	25
A 3.-Fomentar la operación de los senderos interpretativos del área.	Difundir la oportunidad de participar en los senderos interpretativos su importancia y beneficio	Recorridos	15
A 4.-Diseñar e impartir	Promover y ejecutar cursos de verano con la población infantil de la ZMG y localidades	Programa	4 semanas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

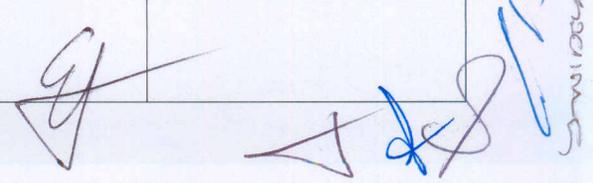
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

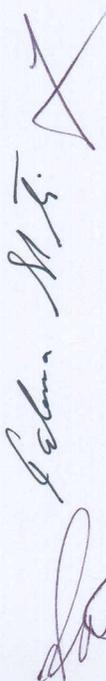
<p>cursos de verano</p> <p>A 5- Operación y atención en el Centro de Atención a Visitantes AGUA BRAVA</p> <p>A.6 Operación del CAV, TALA)</p> <p>A 8.- Realizar recorridos de fin de semana al ANP (camión)</p> <p>A 9- Formar la comisión de educación ambiental y realizar sesiones de trabajo para elaborar el plan de trabajo anual.</p>	<p>adyacentes al BLP</p> <p>-Informar y orientar a los visitantes del BLP, en materia de reglamentación y características del BLP Realizar talleres educativos dirigidos a los visitantes del Bosque los fines de semana y días festivos</p> <p>Iniciar actividades del CAV, TALA mediante programación de actividades</p> <p>Promover y ejecutar recorridos al BLP Con la población de la ZMG</p> <p>Efectuar reuniones de trabajo</p>	<p>Continuar las actividades del CAV y fortalecer sus actividades fines de semana y días festivos.</p> <p>Apertura y programa de actividades</p> <p>Recorridos realizados</p> <p>Reuniones de trabajo</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>12</p> <p>3</p>
<p>A 10-Adopta una Parcela (participación ciudadana)</p>	<p>Capacitar a los grupos participantes en el programa</p>	<p>Cursos impartidos</p>	<p>5</p>
<p>A 11- Formar un grupo de participación ciudadana</p>	<p>Fomentar entre la población el voluntariado en el ANP</p>	<p>Participación ciudadana</p>	<p>1</p>
<p>A 12-Elaboración de materiales educativos</p> <p>A 13 -Folleto informativo actividades de educación ambiental,</p> <p>A.14 -Carteles temáticos, Flora Fauna</p> <p>-Lotería</p> <p>-Rompecabezas</p> <p>-Cuadernos de trabajo</p>	<p>Elaborar material de fácil comprensión que permita el disfrute mediante el conocimiento, el juego y la participación en temas ambientales importantes para la sensibilización ambiental de los diversos actores que interfieren en el ANP.</p>	<p>Materiales elaborados, e impresos</p>	<p>Imprimir 1000 juegos de cada material propuesto</p>

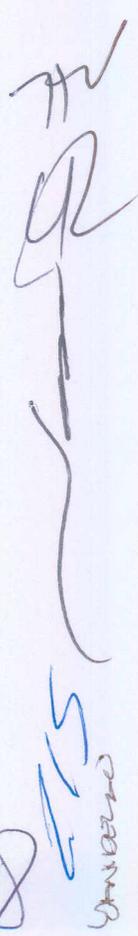
Gabriela M. J.

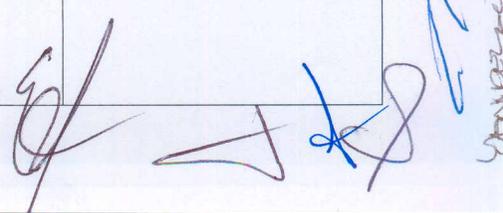




para visitantes y propietarios			
B 1.-DIFUSION			
Mantener al Bosque la Primavera presente en los diversos medios de comunicación	Gestionar entrevistas, reportajes, publicaciones con los medios de comunicación.	Material elaborado, registro de transmisiones en medios de comunicación Convenios celebrados Publicaciones realizadas	1
B.2 Señalización	-Elaborar un diagnostico del estado que guarda la señalización e identificar las necesidades del ANP.	Inventario de sitios para la colocación de señalización, homogenizar señales en el ANP.	Actualizar señales del ANP en un 30%
B.3 Actualización de Página Web	Preparar información actualizada de los acontecimientos y acciones que se realizan en la administración del BLP.	Actualizaciones realizadas Comentarios recibidos	12
B.4 Publicación del Boletín Electrónico	Mantener informada a la población mediante este boletín electrónico las diversas acciones, actividades y acontecimientos del ANP	-Artículos publicados, participaciones externas. -Comentarios	6
B. 6 Materiales de promoción y souvenirs	Elaboración de proyecto de adquisición de materiales de promoción y difusión del blp.	Artículos comprados, Varios	Contar con por lo menos 3 productos en existencia al año.
C 1.- CELEBRACION DE FECHAS ESPECIALES			
-6 DE MARZO -5 de julio Celebración del 3er. Concurso de "Cuando cuentas cuentas cuenta con La Primavera"	Aprovechar fechas especiales para la celebración de actividades que permitan difundir y posicionar el BLP, en la mente de la población y así brindar la	Registro y evaluación de los eventos realizados, número de participantes, registro de impactos generados en la población, tipo de población participante	Realizar actividades educativas y de difusión en cada fecha

Palma M.T. X






<p>-Día del árbol y mes del bosque (<i>Árbol emblemático</i>)</p> <p>-Semana nacional de la conservación (<i>Programa de diversas actividades, taller de educ. ambiental</i>)</p> <p>-Participación en ferias ambientales diversas (<i>feria del libro, TEC de Monterrey, Diversas, Día de la Tierra, Feria ambiental Zapopan</i>)</p>	<p>oportunidad de participación e involucramiento con la conservación del ANP.</p>		
<p>D 1.- CAPACITACIÓN -Elaborar un diagnostico sobre la relación de los propietarios del ANP, con su medio ambiente.</p>	<p>Proponer un programa de educación ambiental para los propietarios del BLP.</p>	<p>Programa</p>	<p>1</p>
<p>E 1.- Campaña preventiva incendios forestales</p>	<p>Mediante la difusión y capacitación abonar a la prevención de los incendios, en el ANP.</p>	<p>Materiales elaborados, platicas impartidas, evaluación de las actividades mediante encuestas</p>	<p>1</p>
<p>Presupuesto fiscal: \$ 554,910.00</p>		<p>Otras fuentes de financiamiento: apoyos de patrocinadores; apoyos gubernamentales, ONG's.</p>	
<p>Población beneficiada: Propietarios, ejidatarios, visitantes, público usuario, estudiantes, prestadores de servicios de la ZMG</p>		<p>Indicar si las personas involucradas son comunidades, ejidos o particulares: Se involucra a todos los propietarios</p>	
<p>Especificar si hay otras instituciones y organizaciones que participen en la ejecución del proyecto: CONANP, Dependencias de Gobierno, Mpios. ONG's. SEP.</p>		<p>Forma de participación: Organización de eventos, firma de convenios, patrocinios.</p>	
<p>Tipo de instrumento utilizado para formalizar la participación: Convenios, compromisos institucionales, coordinación.</p>		<p>Especifique si usted gestiona el proyecto o se incorpore a alguno impulsado por otros actores: Se toma como base el Programa de Conservación y Manejo y Plan de Acción para la Primavera</p>	
<p>Explique los beneficios de desarrollar el proyecto o proceso y el perjuicio de no llevarlo a cabo: Dar a conocer a los diversos públicos usuarios del bosque, la importancia de los recursos naturales, además de fomentar procesos de sensibilización y participación en la resolución de los problemas ambientales que enfrenta el Bosque La Primavera.</p> <p>Participación de la ciudadanía en la resolución de problemas específicos del bosque La Primavera y el conocimiento de los procesos ambientales y los beneficios</p>			
<p>Explique el tipo de apoyo que se requiere de las oficinas centrales (SEDER) para el desarrollo del proyecto: Debido a que el bosque conserva el régimen de propiedad privada, se requiere de espacios propios del Fideicomiso para el desarrollo de actividades de educación ambiental.</p>			
<p>Observaciones: El cumplimiento de las actividades está sujeto a los apoyos institucionales y de la disponibilidad del presupuesto requerido</p>			

Gabriela M. T.

ANP

ANP

ANP

ANP

Calendario de actividades												
Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
A.1 - 14	*	*	*	*	*	*			*	*	*	*
B.1 - B.6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
C.1			*			*	*				*	
D.1		*	*	*	*		*		*		*	
E.1	*	*									*	*

NOTA: con el presupuesto de 7'000,000.00 solo cubre gastos de personal y gastos de operación básicos, combustible, luz, teléfono. La Ejecución de actividades como la impresión de materiales, están sujetos a la disponibilidad de recurso y la contratación de personal de apoyo.

Las actividades están diseñadas de acuerdo al cumplimiento de los objetivos y acciones que señala el Plan de Acción.

Palma S. H. T.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 5/15/15
 [Handwritten text]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

PROYECTOS / PROCESOS

Componente de manejo:
INVESTIGACIÓN Y MONITOREO (Prioridad 8)

Proyecto / Proceso:
CONOCIMIENTO y SIG

Objetivos:

Facilitar, coordinar y apoyar la investigación para generar conocimiento que sea útil para el manejo del Bosque La Primavera.

Fomentar y apoyar, en forma logística y material, la participación de las comunidades académica y local, en las actividades de investigación y observación permanente de: las características bióticas, físicas, histórico-culturales, y socio-económicas del APFFLP y los factores tanto naturales como inducidos por el hombre, que propician el deterioro de esta área natural protegida (ANP).

Coordinar y participar en la planeación de los proyectos de investigación relacionados con el APFFLP, que propongan otras instituciones, para hacer un uso eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales disponibles. Así como de cuidar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Avanzar hacia el desarrollo de otros instrumentos de gestión de territorio como: atlas de riesgo, diseño de alternativas de producción sustentable, y participación ciudadana en educación y observación permanente, entre otros.

Estrategias

- Continuar e impulsar los programas, estrategias y acciones en la materia que den resultados para el manejo y conservación del APFFLP.
- Dar seguimiento a la Comisión de Investigación y Monitoreo (CI) del Comité Técnico para la Administración del Bosque La Primavera (CTABLP)
- Definir líneas prioritarias de investigación y monitoreo en el APFFLP
- Enriquecer el acervo bibliográfico sobre las características del APFFLP y temas relacionados.

Antecedentes:

Prioridad del Plan de Acción inmediata para la primavera 2008 – 2012 y plan de conservación y manejo de La Primavera.

A pesar de los esfuerzos realizados por algunos investigadores en la historia reciente del APFFLP, hasta el momento todavía se requiere fomentar y apoyar la participación de las comunidades académica y local, en las actividades de investigación y observación permanente (monitoreo) sobre de: las características bióticas, físicas, histórico-culturales y socio-económicas del APFFLP, así como de los factores tanto naturales como inducidos por el hombre, que propician el deterioro de esta área natural protegida.

A partir de proyectos de investigación y monitoreo interdisciplinarios e innovadores, se espera obtener información que respalde las actividades de gestión, conservación, manejo y restauración de los ecosistemas, especies y sitios arqueológicos presentes en el APFFLP.

La Dirección Ejecutiva ha avanzado en la consolidación de un Sistema Integral de Información, que cuenta con un acervo de datos y cartografía, sobre el ordenamiento y planificación de acciones para el manejo de los recursos naturales del APFFLP.

Se consideran como prioritarios la investigación científica y el monitoreo que definan, analicen y den seguimiento a los parámetros bióticos, físicos, y socioeconómicos, como indicadores de manejo y conservación de esta ANP.

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Unidad de medida o indicador	Metas
A 1. Seguimiento a la	Se realizaran sesiones de	1. Reuniones realizadas	1. Tres reuniones de

Galana M. B.

Comisión de Investigación y Monitoreo (CIM) del Comité Técnico.	trabajo periódicas de la CIM.	<p>2. Proyectos presentados.</p> <p>3. Directorio de instituciones de investigación.</p> <p>4. Padrón de investigadores.</p>	<p>la CIM.</p> <p>2. Cinco nuevos proyectos sobre el ANP.</p> <p>3. Directorio Actualizado.</p> <p>4.- Padrón Actualizado</p>
A 2. Enriquecer el acervo bibliográfico sobre las características del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera (APFFLP) relacionados.	Recopilar y sistematizar la información de trabajos inéditos y publicados del APFFLP.	1. Número de instituciones visitadas en las que se revisan su bases de datos	1. Seis instituciones
A 3. Consolidar red de Sitios Permanentes para la Observación Periódica (SPOP) de los Recursos Naturales en el APFFLP	<p>Describir y especificar metodológicamente las áreas de monitoreo permanente donde se instauraran los SPOP</p> <p>Georeferenciar y delimitar SPOP.</p> <p>Revisar y actualizar protocolos de monitoreo biológico.</p>	<p>1. Numero de Áreas de Monitoreo permanente.</p> <p>2. Número de SPOP establecido</p> <p>3. Descripción de las características de los SPOP.</p>	<p>1. tres nuevas Áreas con sus descripción y delimitación (conjunto de SPOP temáticos)</p> <p>2. La totalidad de nuevos SPOP georeferenciados de las cinco Áreas.</p> <p>3. tres protocolos de monitoreo</p>
A 4. Impulsar la realización de estudios en La Primavera.	<p>Dar seguimiento a los proyectos y tesis de diferentes niveles educativos que se realicen en el APFFLP.</p> <p>Promover proyectos de investigación con instituciones como: CONABIO, INIFAP, ITESO, TEC. De Monterrey, UdeG, UACH, UAG, UNIVA, entre otras.</p>	<p>1. Protocolos de investigación,</p> <p>2. Resultados parciales o finales de los proyectos.</p> <p>3. Artículos u obras publicadas</p> <p>4. Prácticas Profesionales.</p> <p>5. Proyectos de Servicio Social Realizados</p>	<p>1. Un Protocolo de Investigación*.</p> <p>2. Un documento de resultados de investigación*.</p> <p>3. Ubicar a facilitadores que apoyen los trabajos de investigación (prácticas profesionales y servicio social)</p>
A 5. Evaluación del impacto de las actividades humanas en los recursos naturales del APFFLP, Jalisco.	<p>Revisión de MIA's y proyecto ejecutivos de propuestas a realizarse en el APFFLP</p> <p>Dar seguimiento al proyecto Padrón de</p>	<p>1. Documento revisados</p> <p>2. Base de datos de las</p>	<p>1. Realizar recomendaciones y observaciones al interesado</p> <p>2. Recorridos de</p>

Paloma M. S.

Fabiana M. B.

	<p>propietarios del APFFLP DEBLPIM</p> <p>Monitoreo y seguimiento de los incendios forestales que se presenten en el ANP</p>	<p>propiedades y construcciones dentro del ANP</p> <p>3. Base de datos de los incendios y daño estructural (con base a indicadores) dentro del ANP</p>	<p>campo para verificaciones de datos de propietarios y construcciones</p> <p>3. Registros de incendios y bases de datos actualizadas</p>
<p>A 6. Enriquecer y fortalecer el Sistema de Información Integral, para analizar la información del APFFLP generada hasta la actualidad.</p>	<p>Georeferenciación de polígonos de predios y proyectos, así como la incorporación de actividades, ilícitos y fenómenos a la base de datos.</p> <p>Elaborar los planos temáticos requeridos por las distintas áreas de La Dirección Ejecutiva Del Bosque La Primavera.</p> <p>Realizar procesamiento de los datos levantados</p>	<p>1. Bases de Datos actualizadas.</p> <p>2. Planos temáticos elaborados</p> <p>3. Cierres estadísticos</p>	<p>1. Doce bases de datos actualizadas</p> <p>2. Veinte planos temáticos actualizados</p> <p>3. Cierres estadísticos de incendios, reforestación, caseta, obras de conservación de suelos y brechas corta fuego.</p>
<p>A.7 Otorgar información técnica y científica.</p>	<p>Atender la petición de adquisición de información técnica y científica del APFFLP de usuarios, propietarios o instituciones que lo soliciten.</p>	<p>1. Respuestas de solicitudes realizadas</p>	<p>1. Atender la Totalidad de Solicitudes</p>
<p>A.8 Manual de Procedimientos</p>	<p>Elaborar manuales internos (personal DEBLP) o externos (Público en general) en los cuales se establecerá los mecanismos de sistematización, procesamiento y recopilación de información y procesos.</p>	<p>1. Número de manuales de procedimiento</p>	<p>1. tres manuales; Toma de datos en campo; Captura de Datos; Análisis de datos; Atención a solicitudes de información técnica científica; Incorporación de investigaciones; Opiniones de estudios.</p>
<p>Act. 9. Avanzar hacia el desarrollo de otros instrumentos de gestión de territorio</p>	<p>Coordinación y organización de talleres de capacitación y difusión de los resultados de la información de las metodologías e investigaciones realizadas en el BLP</p>	<p>Número de Talleres impartidos</p>	<p>1 taller de capacitación impartido.</p>

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

Presupuesto fiscal: \$ 381,244.00 (Personal y Gastos de Operación)	Otras fuentes de financiamiento: Hasta el momento ninguna
Población beneficiada: Habitantes de la Zona metropolitana de la Ciudad de Guadalajara, de la Zona de Influencia del APFFLP y público usuario del APFFLP.	Indicar si las personas involucradas son comunidades, ejidos o particulares: En este proyecto se invitarán a dependencias Gubernamentales, instituciones de investigación, instituciones de enseñanza de todos los niveles del sistema educativo nacional, tanto nacionales como del zona de influencia del APFFLP, y de los sectores público y privado.
Especificar si hay otras instituciones y organizaciones que participen en la ejecución del proyecto: ITEJ, UdeG, ITESo, TEC. de Monterrey, MAB	Forma de participación: Coordinación con la DEBLP durante el desarrollo de las investigaciones, o en la gestión de financiamientos.
Tipo de instrumento utilizado para formalizar la participación: Gestión. Convenio de colaboración.	Especifique si usted gestiona el proyecto o se incorpora a alguno impulsado por otros actores: El proyecto es de la Dirección Ejecutiva
Explique los beneficios de desarrollar el proyecto o proceso y el perjuicio de no llevarlo a cabo: La información de los proyectos apoyará la identificación de áreas de restauración, y actividades prioritarias para la conservación y manejo del APFFLP. También se impulsarán las actividades de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Se valorarán los conocimientos y las experiencias locales en conservación. De no llevarlo a cabo se pone en riesgo el futuro de La Primavera, de la ZM de Guadalajara y de una amplia región, en lo referente a la diversidad biológica, calidad de vida e información..	
Explique el tipo de apoyo que se requiere de las oficinas centrales (SEDER) para el desarrollo del proyecto: Económico, institucional, vinculación con otras dependencias del Ejecutivo Estatal y Federal. La cesión del predio Agua Brava al Comité Técnico del BLP.	
Observaciones: No se puede establecer la temática de proyectos a realizarse ya que esto depende de los intereses de los colaboradores cuando la institución que invita, en este caso LA DEBLP no tiene recursos con los cuales colaborar.	

Calendario de actividades

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
A 1.		X			X			X			X	
A 2.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A 3.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A 4.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A 5.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A 6.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A 7.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A 8.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A 9.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Gabriela M. J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROYECTOS / PROCESOS

Componente de manejo: CONOCIMIENTO			
Proyecto / Proceso: FAUNA Investigación y monitoreo, Sanidad, Gestión y Cultura (Prioridad 8 y 9 del Plan de Accion para la Primavera)			
Objetivo: Evaluar la condición actual de la fauna silvestre y establecer los lineamientos y los procesos técnicos necesarios que fortalezcan el conocimiento y la protección a la fauna silvestre del APFFLP, con criterios de sustentabilidad.			
Antecedentes: De acuerdo a el Programa de Manejo actual y al Plan de Accion 2007. A sabiendas que existe una problemática constante con respecto al impacto que ciertas actividades humanas representan en cuanto a la disminución de algunas poblaciones de fauna silvestre, teniendo como resultado alteraciones en las cadenas tróficas y en la etología de ciertas especies residentes, se busca a través de ampliar el conocimiento (el cual se reconoce se tiene aislado y mínimo) encontrar las estrategias de protección necesarias y aplicarlas, para cumplir con el objetivo del área federal. El elemento de protección a la fauna silvestre está relacionado fuertemente a la protección integral del ecosistema que conforma el área natural protegida.			
Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Unidad de medida o indicador	Metas
A.1 Actividades administrativas y de gestión interinstitucional y multisectorial en apoyo a los objetivos de la protección de la fauna silvestre del BLP.	a) Reuniones de trabajo b) Acciones de gestión de apoyo y participación c) Cumplimiento de procedimientos administrativos d) Participación en foros y cursos de capacitación e) Lograr vinculación multisectorial, participación de voluntarios, acciones de difusión, acuerdos de colaboración.	Acuerdos de participación e involucramiento de voluntarios en actividades técnicas. Presentaciones en foros públicos	3 acuerdos de participación 5 voluntarios en actividades técnicas 3 presentaciones en foros públicos
A.2 Control de especies exóticas al BLP	a) Gestión interinstitucional para facilitar la extracción de especies exóticas al BLP.	Acuerdos de colaboración permanente con instituciones gubernamentales y/o organismos sociales que apoyen la causa.	2 acuerdos de colaboración permanente. Disminuir la presencia de especies de fauna exótica con la extracción de al menos 10 individuos en el bosque.
A.3 Monitoreo de sobrevivencia anual de	a) Establecimiento de puntos de muestreo,	Un listado de aves migratorias y residentes	Actualizar el estado de la avifauna en el Bosque

Carolina M. T.

aves en el BLP	conteo de aves, tomas fotográficas y zonificación de distribución	presentes por año de muestreo	la Primavera.
A.4 Monitoreo de Venado cola blanca (<i>Odocoileus virginianus</i>) como especie herbívora indicadora del equilibrio ecológico del APFFLP, a través de los SPOP.	a) Diseño de metodologías y establecimiento de puntos para monitoreo, estudio de distribución y condiciones actuales del venado cola blanca en el BLP.	Protocolo Transecto	Un protocolo con la metodología de evaluación. 6 Transectos, con muestreos y análisis poblacional.
A.5 Monitoreo de mastofauna, especialmente de los grandes carnívoros, a través del sistema de fototrampeo.	a) Diseño de metodologías y establecimiento de puntos para monitoreo, estudio de distribución y condiciones actuales de la mastofauna carnívora en el BLP.	Protocolo Sitios	Protocolo con la metodología de evaluación. 10 sitios, muestreos y análisis poblacional.
Presupuesto fiscal: \$ 317,021.00	Otras fuentes de financiamiento: Apoyos de diversas instituciones, gubernamentales, Centros Universitarios, ONG`s.		
Población beneficiada: La correspondiente a la zona de Influencia del Bosque así como Los 13 ejidos, propietarios particulares y usuarios del APFFLP.		Indicar si las personas involucradas son comunidades, ejidos o particulares: Corresponde a las tres definiciones	
Especificar si hay otras instituciones y organizaciones que participen en la ejecución del proyecto: Instituciones de Educación media y superior y Organismos no Gubernamentales		Forma de participación: Voluntaria	
Tipo de instrumento utilizado para formalizar la participación: POA 2011 autorizado, Gestión personalizada y acciones de difusión		Especifique si usted gestiona el proyecto o se incorpora a alguno impulsado por otros actores: Gestión personal por inicio del programa	

Salame M. T. X

M. T. X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M. T. X

Explique los beneficios de desarrollar el proyecto o proceso y el perjuicio de no llevarlo a cabo:

La identificación, caracterización y protección de la fauna silvestre del BLP

Explique el tipo de apoyo que se requiere de las oficinas centrales (SEDER) para el desarrollo del proyecto: Apoyo institucional y de presupuesto para poder ejercer los proyectos, así como afirmar la coordinación logística y la comunicación continua.

Observaciones: El calendario está basado en las actividades naturales por grupo faunístico.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
A. 1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A. 2			x	x	x	x	x	x				
A. 3	x									x	x	x
A. 4	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A. 5	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		

Carolina M. T.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Galena M.T.

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL BOSQUE LA PRIMAVERA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA LA PRIMAVERA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
CONSOLIDADO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1207	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	6,875,473	572,956	572,956	572,956	572,956	572,956	572,956	572,956	572,956	572,956	572,956	572,956	572,956
1312	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	124,528	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	124,528
	TOTAL CAPÍTULO 1000	7,000,000	572,956	697,484										

	GRAN TOTAL	7,000,000	572,956	697,484										
--	-------------------	------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

YANIBOLLA

HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DIRECCIÓN EJECUTIVA 2011

	Puesto	Honorarios mensuales brutos 2011	IVA 16%	Subtotal	Reten. 10% ISR	Reten. 10.67% IVA	Total
Administración							
1	Director Ejecutivo	43,241.71	6,918.67	50,160.38	4,324.17	4,613.89	41,222.32
2	Abogado	15,750.00	2,520.00	18,270.00	1,575.00	1,680.53	15,014.48
3	Gestor Administrativo	6,214.61	994.34	7,208.95	621.46	663.10	5,924.39
4	Auxiliar Administrativo	10,274.25	1,643.88	11,918.13	1,027.43	1,096.26	9,794.44
5	Director Administrativo	30,175.29	4,828.05	35,003.34	3,017.53	3,219.70	28,766.11
6	Asistente de la Dirección	9,291.35	1,486.62	10,777.96	929.13	991.39	8,857.44
				133,338.76			
Conocimiento							
1	Investigador	13,230.00	2,116.80	15,346.80	1,323.00	1,411.64	12,612.16
2	Responsable SIG	14,158.22	2,265.32	16,423.54	1,415.82	1,510.68	13,497.03
				31,770.34			
Desarrollo sustentable							
1	Especialista Recurso Nat.	13,230.00	2,116.80	15,346.80	1,323.00	1,411.64	12,612.16
2	Director Desarrollo Sust.	16,537.50	2,646.00	19,183.50	1,653.75	1,764.55	15,765.20
				34,530.30			
Educación Ambiental							
1	Diseñador	10,220.18	1,635.23	11,855.40	1,022.02	1,090.49	9,742.89
2	Director Educación Ambier	19,721.52	3,155.44	22,876.96	1,972.15	2,104.29	18,800.53
3	Educador Ambiental	9,922.50	1,587.60	11,510.10	992.25	1,058.73	9,459.12
				46,242.47			
Fauna							
1	Director Fauna	12,852.00	2,056.32	14,908.32	1,285.20	1,371.31	12,251.81
2	Técnico de Campo	9,922.50	1,587.60	11,510.10	992.25	1,058.73	9,459.12
				26,418.42			
Inspección y Vigilancia							
1	Guardabosques	9,261.00	1,481.76	10,742.76	926.10	988.15	8,828.51
2	Guardabosques	9,261.00	1,481.76	10,742.76	926.10	988.15	8,828.51
3	Guardabosques	9,261.00	1,481.76	10,742.76	926.10	988.15	8,828.51
4	Guardabosques	9,261.00	1,481.76	10,742.76	926.10	988.15	8,828.51
5	Guardabosques	10,552.33	1,688.37	12,240.71	1,055.23	1,125.93	10,059.54
6	Guardabosques	9,261.00	1,481.76	10,742.76	926.10	988.15	8,828.51
7	Guardabosques	8,820.00	1,411.20	10,231.20	882.00	941.09	8,408.11
8	Guardabosques	9,261.00	1,481.76	10,742.76	926.10	988.15	8,828.51
9	Vigilante de Caseta	5,918.68	946.99	6,865.67	591.87	631.52	5,642.28
10	Vigilante de Caseta	6,214.61	994.34	7,208.95	621.46	663.10	5,924.39
11	Vigilante de Caseta	6,214.61	994.34	7,208.95	621.46	663.10	5,924.39
12	Vigilante de Caseta	6,214.61	994.34	7,208.95	621.46	663.10	5,924.39
13	Vigilante de Caseta	5,918.68	946.99	6,865.67	591.87	631.52	5,642.28
14	Vigilante de Caseta	5,918.68	946.99	6,865.67	591.87	631.52	5,642.28
15	Vigilante de Caseta	5,636.84	901.89	6,538.74	563.68	601.45	5,373.60
16	Vigilante de Caseta	5,636.84	901.89	6,538.74	563.68	601.45	5,373.60
17	Vigilante de Caseta	6,214.61	994.34	7,208.95	621.46	663.10	5,924.39
18	Vigilante de Caseta	5,918.68	946.99	6,865.67	591.87	631.52	5,642.28
19	Torrero	5,918.68	946.99	6,865.67	591.87	631.52	5,642.28
20	Torrero	5,918.68	946.99	6,865.67	591.87	631.52	5,642.28
21	Director de Inso. Y Vigilancia	16,537.50	2,646.00	19,183.50	1,653.75	1,764.55	15,765.20
				189,219.27			
Protección y Restauración							
1	Brigadista	5,918.68	946.99	6,865.67	591.87	631.52	5,642.28
2	Brigadista	5,636.84	901.89	6,538.74	563.68	601.45	5,373.60
3	Brigadista	5,918.68	946.99	6,865.67	591.87	631.52	5,642.28
4	Brigadista	6,214.61	994.34	7,208.95	621.46	663.10	5,924.39
5	Brigadista	5,918.68	946.99	6,865.67	591.87	631.52	5,642.28
6	Brigadista	5,918.68	946.99	6,865.67	591.87	631.52	5,642.28
7	Brigadista	5,918.68	946.99	6,865.67	591.87	631.52	5,642.28
8	Brigadista	6,214.61	994.34	7,208.95	621.46	663.10	5,924.39
9	Brigadista	5,918.68	946.99	6,865.67	591.87	631.52	5,642.28
10	Director Forestal	27,633.06	4,421.29	32,054.35	2,763.31	2,948.45	26,342.60
11	Jefe de Brigada	7,427.36	1,188.38	8,615.74	742.74	792.50	7,080.51
12	Jefe de Brigada	7,427.36	1,188.38	8,615.74	742.74	792.50	7,080.51
				111,436.50			
48 Personal Total				Importe Mensual	572,956.06		
				Meses	12		
				Importe Anual	6,875,472.70		

Fabrizio M. T.

